



## **Small Business Development Center Widener University**

*Helping businesses start, grow, and prosper.*

# **GUIA DE SUPERVIVENCIA DEL COVID-19 PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS**

[WWW.WIDENERSBDC.ORG](http://WWW.WIDENERSBDC.ORG)

- WIDENER BD
- WIDENERSBDC
- WIDENER\_SBDC

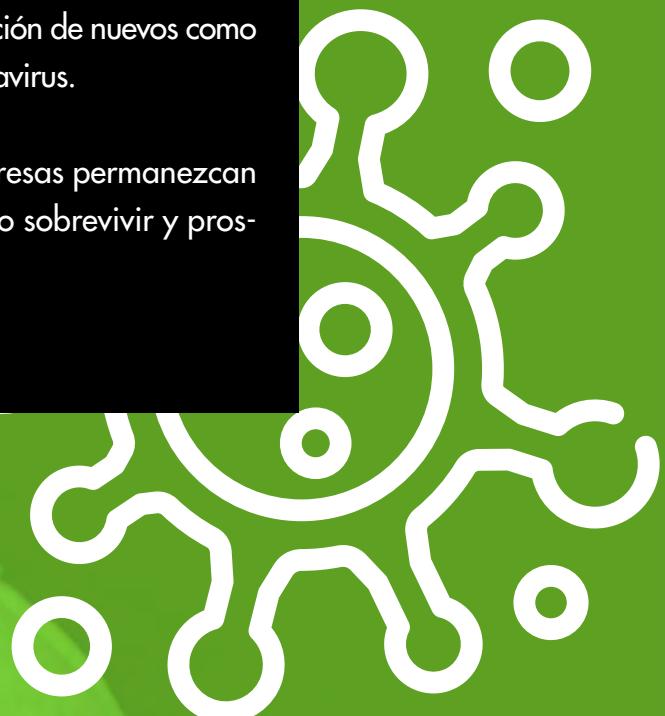
# GUIA DE SUPERVIVENCIA DEL COVID-19 PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS

No es ningún secreto que las medidas tomadas para frenar la propagación del Coronavirus (COVID-19) han impactado negativamente a nuestras pequeñas empresas.

Un pedido estatal de estancia en casa, prohibiciones de restaurantes, bares y alquileres vacacionales; restricciones de viaje y otras precauciones han paralizado los ingresos de las empresas y la capacidad de las pequeñas empresas para cubrir los costos operativos básicos de los negocios.

Afortunadamente, hay un número creciente de recursos y programas disponibles para las pequeñas empresas, incluyendo la expansión de los programas existentes y la creación de nuevos como parte de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica (CARES) del Coronavirus.

En estos tiempos sin precedentes, es esencial que nuestras pequeñas empresas permanezcan ágiles para superar la adversidad. La diferencia entre cerrar las puertas o sobrevivir y prosperar más allá de COVID-19 podría depender de lo que hagas hoy.



# CONTENIDO

## **MANTENERSE A FLOTE:**

**CONSEJOS QUE PUEDE HACER EN ESTE MOMENTO ----- 4**

**¿QUÉ PRÉSTAMOS ESTÁN DISPONIBLES PARA MÍ? ----- 5**

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN  
DE CHEQUES DE PAGO EXPLICADO ----- 7**

**EIDL & EIDL ADELANTOS DE EMERGENCIA ----- 9**

**7(A) PROGRAMA DE ALIVIO DE LA DEUDA ----- 10**

**MIRANDO HACIA EL FUTURO ----- 12**

# MANTENERSE A FLOTE: CONSEJOS QUE PUEDE HACER EN ESTE MOMENTO



**Mantengase Innovador:** Durante estos tiempos sin precedentes, los propietarios de pequeñas empresas deben considerar cambiar sus estrategias de ventas. Si se ve obligado a cerrar su negocio, encuentre maneras de mantenerse a flote y retener a sus empleados, como vender en línea, usar redes sociales u otras tácticas de ventas innovadoras. Por ejemplo: muchos restaurantes están proporcionando comidas para llevar y/o están proporcionando servicios de entrega que no ofrecían anteriormente.



**Planee su presupuesto:** Comience con una lista de su presupuesto actual y examine sus gastos operativos. ¿De cuáles gastos puedes prescindir por ahora? ¿Cuál puede negociar o pedir alivio a los proveedores?



**Compromiso de su equipo de trabajo:** Un relanzamiento y recuperación exitosos de su negocio dependerá de su capacidad para retener el talento. Haga que el compromiso de los empleados sea una prioridad. Si su negocio se considera esencial, tranquilice a sus empleados compartiendo las precauciones que está tomando para superar los estándares de los CDC para un lugar de trabajo seguro. Si es posible, permita que los empleados trabajen de forma remota y proporcione las herramientas para hacerlo correctamente.



**Comunicación con el cliente.** Adquirir un nuevo cliente puede costar cinco veces más que retener a un cliente existente. Hágales saber a sus clientes leales lo que está sucediendo, y que son importantes mediante el uso de redes sociales, marketing por correo electrónico y otras vías para mantenerlos informados. Si tiene la suerte de estar abierto, asegure a sus clientes que está tomando todas las precauciones para proteger su salud y bienestar.

# MANTENERSE A FLOTE: CONSEJOS QUE PUEDE HACER EN ESTE MOMENTO



**Gestión del tiempo.** Intente concentrarse en el lado positivo. ¿Has estado postergando pintar tu tienda o contar inventario? Use el tiempo de inactividad para proyectos que le ayudarán a ser más eficiente y a ayudar a su negocio a brillar y obtener esa ventaja competitiva una vez que pueda reanudar las operaciones normales.



**Hecho sobre la ficción** En medio de todo, es fácil asustarse por el futuro. Manténgase actualizado con la información más reciente de fuentes confiables.



**Manténgase informado.** El adagio “el conocimiento es poder” es clave. Una de las cosas más importantes que su negocio puede estar haciendo en este momento es estar al tanto de los recursos disponibles para usted. Widener SBDC tiene todos los recursos que usted necesita para mantenerse informado durante esta crisis.

Hay un número creciente de programas disponibles del gobierno federal. La Ley CARES proporciona financiamiento para el nuevo Programa de Protección de Cheques, hace modificaciones y amplía la elegibilidad del programa de Préstamos por Desastre por Lesiones Económicas (EIDL, por sus siglas en inglés) y proporciona alivio inmediato del pago de préstamos para los prestatarios actuales del programa de préstamos SBA. Estos cambios y nuevos programas ofrecen asistencia de capital de emergencia inmediata y sustancial a las pequeñas empresas de nuestro estado.

**Esta guía le presentara en detalle información acerca de los programas federales disponibles para las pequeñas empresas afectadas. (Esta guía se actualizará en la medida que estén disponibles nuevos programas)**

# ¿QUÉ PRÉSTAMOS ESTÁN DISPONIBLES PARA MÍ?



## PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CHEQUES



## PRÉSTAMO POR DESASTRE DE LESIONES ECONÓMICAS EIDL (SIGLAS EN INGLÉS)

### ¿UN PRÉSTAMO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CHEQUES ES ADECUADO PARA MÍ?

¿Busca un préstamo a corto plazo y potencialmente perdonable para compensar y retener a sus empleados?

¡Un préstamo del Programa de Protección de Cheques de Pago (PPP, por sus siglas en inglés) podría ser adecuado para usted!

Un préstamo PPP proporciona a las pequeñas empresas que retienen a sus empleados un incentivo directo para hacerlo en forma de un préstamo condonable. Las pequeñas empresas que operaban activamente el 15 de febrero de 2020 y tienen menos de 500 empleados o cumplen con los estándares de tamaño de la industria de La SBA son elegibles para aplicar.

Tenga en cuenta: los ingresos del préstamo PPP deben utilizarse para los costos de nómina calificados, los intereses de una hipoteca o para el alquiler, y para los pagos de sus servicios públicos. De no ser así, el monto debe ser devuelto y se convierte en un préstamo con dos años de plazo con una tasa de interés fija del uno por ciento por todo el plazo del préstamo.

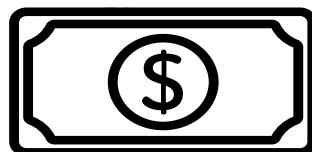
### ¿EL PRÉSTAMO POR DESASTRE DE LESIONES ECONÓMICAS ES ADECUADO PARA MÍ?

¿Buscando una opción de préstamo a largo plazo para cubrir alquiler, servicios públicos, nómina, cuentas por pagar y otros gastos operativos que se podrían haber pagado si no hubiera ocurrido COVID-19?

¡Entonces un Préstamo de Desastre de Lesiones Económicas (EIDL) puede ser adecuado para usted!

Los EIDL proporcionan capital de trabajo para ayudar a las pequeñas empresas elegibles a sobrevivir hasta que se reanuden las operaciones normales. Los solicitantes pueden tener un préstamo de desastre SBA existente y todavía calificar para un EIDL para COVID-19, sin embargo, los préstamos no se pueden consolidar. También puede solicitar y recibir un préstamo PPP, sin embargo, los ingresos de EIDL no se pueden utilizar para el mismo propósito que un préstamo PPP.

# ¿QUÉ PRÉSTAMOS ESTÁN DISPONIBLES PARA MÍ? (CONT.)



**ADELANTO  
DE PRÉSTAMO  
POR LESIONES  
ECONÓMICAS  
EIDL ADVANCE  
(SIGLAS EN INGLÉS)**



**PROGRAMA DE  
ALIVIO DE LA DEUDA  
DE LA SBA**

## ¿NECESITAS FINANCIACIÓN AHORA?

Si su negocio necesita financiación ahora, los solicitantes de EIDL pueden solicitar un adelanto de hasta \$10,000 para cubrir los costos de nómina mientras se procesa su solicitud.

Los anticipos de EIDL están disponibles a los pocos días de presentar la solicitud correctamente. Mejor aún, estos adelantos no necesitan ser reembolsados, incluso si posteriormente se rechaza la solicitud del préstamo.

Para garantizar que el mayor número de solicitantes pueda recibir asistencia durante este tiempo difícil, el monto del adelanto se determinará por el número de empleados antes del desastre de las pequeñas empresas (es decir, a partir del 31 de enero de 2020). El adelanto proporcionará \$1,000 por empleado hasta un máximo de \$10,000.

## ¿ES EL PROGRAMA DE ALIVIO DE LA DEUDA ADECUADO PARA MI?

**¿Tiene un préstamo SBA 7(a) o 504 existente o está pensando en asegurar uno?** El Programa de Alivio de la Deuda de la SBA proporciona hasta seis meses de pagos para los prestatarios.

# PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CHEQUES DE PAGO EXPLICADO



## VISIÓN GENERAL

Un préstamo del Programa de Protección de Cheques ofrece alivio a las pequeñas empresas afectadas por COVID-19 al proporcionar capital de emergencia con el propósito de retener a los empleados. Lo más importante es que los prestatarios son elegibles para la condonación del préstamo equivalente a la suma de los ingresos del préstamo gastados en los gastos cubiertos durante el período de ocho semanas después de que se origine el préstamo.

## ¿SOY ELEGIBLE?

Las pequeñas empresas que operan activamente el 15 de febrero de 2020, y que tienen menos de 500 empleados o cumplen con los estándares de tamaño de la industria de La SBA, lo que sea mayor, son elegibles para aplicar. Esto incluye a los propietarios únicos, contratistas independientes y autónomos; 501(c)(3) organizaciones sin fines de lucro, organizaciones de veteranos 501(c)(19) y empresas tribales (véase el artículo 31(b)(2)(C) de la Ley de Pequeñas Empresas) afectadas por coronavirus/COVID-19.

Para efectos de elegibilidad, las empresas de alojamiento y servicio de alimentos (NAICS 72) se evalúan por el número de empleados por ubicación.

## ¿CÓMO PUEDO USARLO?

Los ingresos del préstamo se pueden utilizar para cualquier gasto operativo del negocio, sin embargo, cuando se utiliza para fines definidos, el préstamo puede ser perdonado en su totalidad o en parte.



## INCLUIDO

- ✓ Salario bruto, salario, comisiones o compensación similar (por ejemplo, propinas);
- ✓ Pagos por tiempo libre pagado (por ejemplo, vacaciones, paternidad, familia, licencia médica o por enfermedad); leave);
- ✓ Pagos requeridos para las provisiones de jubilación y beneficios para empleados, incluidas las primas de seguro;
- ✓ Pagos de impuestos estatales o locales evaluados sobre la compensación de los empleados;
- ✓ Subsidio para despido o separación.



## EXCLUIDOS

- ✗ Compensación de un empleado individual que exceda un salario anual de \$100,000;
- ✗ Cualquier compensación de un empleado cuyo lugar de residencia principal esté fuera de los Estados Unidos;
- ✗ Salarios calificados de licencia por enfermedad y familia para los cuales se permite un crédito bajo los artículos 7001 y 7003 de la Ley de Primera Respuesta al Coronavirus de las Familias; mas
- ✗ Impuestos sobre la nómina, impuestos sobre la jubilación ferroviaria e impuestos sobre la renta. puestos sobre la renta.

# PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CHEQUES DE PAGO EXPLICADO (CONT.)



## ¿CUÁNTO PUEDO PEDIR PRESTADO?

Para las empresas que existían en 2019, el monto máximo del préstamo es el menor de 2.5 veces los costos promedio de nómina mensual de la empresa basados en el período anterior de 12 meses, o \$10 millones. Las empresas de temporada deben utilizar el período del 15 de febrero o del 1 de marzo al 30 de junio de 2019; nuevas empresas deben utilizar el 1 de enero al 29 de febrero de 2020.

## ¿SE PUEDE PERDONAR EL PRÉSTAMO?

Sí, si utiliza el préstamo PPP y los ingresos para fines específicos de gastos operativos dentro del período de tiempo permitido, hasta el 100 por ciento del préstamo puede ser perdonado.

Los usos perdonables permitidos incluyen:

- Costos de nómina
- Otros gastos de explotación elegibles:
  - Intereses sobre hipotecas de propiedades comerciales
  - Alquiler de inmuebles comerciales
  - Utilidades de negocios

El perdón se basa en que el empleador mantenga o vuelva a contratar rápidamente a los empleados y mantenga los niveles salariales. Para ser perdonado, como mínimo, el 75 por ciento del monto de condonación del préstamo calculado debe haberse utilizado para la nómina permitida.

Si su empresa despidió empleados o redujo los salarios después del 15 de febrero de 2020, tiene hasta el 30 de junio de 2020 para volver a contratar a esos empleados o aumentar los salarios sin penalización.

Si despidió a los empleados o reduce los salarios después del 26 de abril de 2020, o no contrata a ningún personal previamente despedido antes del 30 de junio de 2020, la cantidad de condonación para la que reelegible disminuirá.

Cualquier monto del préstamo no perdonado se convertirá en un préstamo

## DOCUMENTACIÓN DE APOYO A LA NÓMINA

### EMPLEADORES

- ✓ 1RS Formulario 990—Retorno de la Organización Exenta del Impuesto sobre la Renta;
- ✓ 1RS Formulario 941—Declaración Trimestral de Impuestos Federales del Empleador;
- ✓ 1RS Formulario 944—Declaración Anual del Estado de Declaración de Impuestos Federales del Empleador, Presentación de Seguros de Nómina y Desempleo; y
- ✓ Informes PEO.

### AUTÓNOMO

- 1RS Formulario 1040, Lista C;
- Formulario 1RS 1099- MISC;
- Estado de Pérdidas y Ganancias; y
- Registros y Estados de Cuenta Bancarios.

# PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CHEQUES DE PAGO EXPLICADO (CONT.)



## ¿CÓMO CALCULO LA CONDONACIÓN DE MI PRÉSTAMO Y EL MONTO DEL PRÉSTAMO ADEUDADO?



### TRABAJADOR INDEPENDIENTE: DEMOSTRACIÓN DE NÓMINA

La SBA requiere que los propietarios exclusivos, contratistas independientes y otros trabajadores por cuenta propia elegibles se requiere constancia que confirme que el negocio estaba en funcionamiento para el 15 de febrero de 2020.

Esta documentación puede incluir registros de liquidación de nómina, declaraciones de impuestos sobre la nómina o el Formulario 1099-MISC, o ingresos y gastos de una sola propiedad. Para los prestatarios que no tienen dicha documentación, se debe proporcionar otra documentación de apoyo tal como registros bancarios, suficientes para demostrar el monto de la nómina calificado.



### ¿EN DÓNDE PUEDO APLICAR?

Solicite el Programa de Protección de Cheques de Pago en cualquier banco, cooperativa de crédito o prestamista que participe en los programas de préstamos de SBA. Utilice la herramienta en línea de SBA al para saber si su negocio califica [www.sba.gov/paycheckprotection/flnd](http://www.sba.gov/paycheckprotection/flnd) o llame a su banco para encontrar un prestamista local aprobado por la SBA.



### ¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE? 30 DE JUNIO DE 2020

# EIDL & EIDL ADELANTOS DE EMERGENCIA



## VISIÓN GENERAL

El programa EIDL ofrece a las pequeñas empresas préstamos a largo plazo y a bajo interés para pagar deudas o cubrir pérdidas relacionadas con coronavirus. Gracias a la Ley CARES, los solicitantes de EIDL pueden solicitar un adelanto de préstamo EIDL perdonable de hasta \$10,000.

## ¿SOY ELEGIBLE?

Pequeñas empresas con menos de 500 empleados (incluyendo propietarios únicos, contratistas independientes y trabajadores por cuenta propia), organizaciones privadas sin fines de lucro o organizaciones de veteranos S01(c)(19) afectadas por COVID-19 son elegibles.

## ¿CÓMO PUEDO USARLO?

Los fondos de préstamos se pueden utilizar como capital de trabajo para pagar deudas fijas, nómina, cuentas por pagar y otras facturas que podrían haberse pagado si no se hubiera producido el desastre.

Usted puede usar el adelanto del préstamo de \$10,000 para:

- Proporcionar licencia por enfermedad pagada a los empleados;
- Mantenimiento de la nómina;
- Satisfacer el aumento de los costos para obtener materiales;
- Hacer pagos de alquiler o hipoteca; O
- Obligaciones de pago que no se pueden cumplir debido a pérdidas de ingresos.

## ¿CUÁNTO PUEDO PEDIR PRESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA EIDL?

Las pequeñas empresas elegibles pueden calificar para un Adelanto de Emergencia EIDL de hasta \$10,000 y un préstamo EIDL de hasta \$2 Mill. Para asegurar que el mayor número de solicitantes puedan recibir asistencia durante este tiempo desafiante, el monto del adelanto será determinado por el número de empleados previos al desastre de la pequeña empresa (es decir, a partir del 31 de enero de 2020). El adelanto proporcionará \$1,000 por empleado hasta un máximo de \$10,000.

## ¿SE PUEDE CONDONAR EL PRÉSTAMO EIDL?

Con la excepción al anticipo de EIDL, se debe pagar un préstamo EIDL. La tasa de interés para las pequeñas empresas es de 3.75 por ciento y la tasa de interés para las sin fines de lucro es de 2.75 por ciento para plazos de hasta 30 años.

## ¿CUÁL ES LA FECHA LÍMITE?

**31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

## ¿DÓNDE SOLICITO?

Para solicitar un COVID-19 EIDL y anticipo de préstamo, visite <https://covid19relief.sba.gov>.

# 7(A) PROGRAMA DE ALIVIO DE LA DEUDA



## VISIÓN GENERAL

El Programa de Alivio de la Deuda proporciona alivio inmediato para los prestatarios nuevos y existentes de los programas regulares de garantía de préstamos de la SBA. Para los prestatarios existentes con un 7(a), 504 o micro-préstamo regular, SBA realizará automáticamente pagos en su nombre por un período de seis meses. Para los nuevos prestatarios, SBA cubrirá automáticamente los pagos adeudados antes del 27 de septiembre de 2020.



## ¿SOY ELEGIBLE?

Usted es elegible si:

- Usted tiene un préstamo SBA 7(a), 504, o micro-préstamo (los préstamos de Protección de Cheques de Pago y los préstamos por desastre de la SBA no son elegibles, pero los pagos ya se aplazan bajo esos préstamos);
- Usted solicita y recibe un sBA 7(a), 504, o micro-préstamo dentro de los seis meses de la promulgación de la Ley CARES.
- Para verificar si usted es elegible para un SBA 7(a), 504, o micro-préstamo, por favor visite [www.sba.gov](http://www.sba.gov).



## ¿DÓNDE SOLICITO?

El alivio de la deuda es automático, pero usted debe registrarse con su prestamista. En virtud de la nueva ley, la SBA está dirigida a efectuar pagos en un plazo de 30 días a partir de la fecha en que se adeude el primer pago.



## ALGUNOS CONSEJOS PROFESIONALES

- ✓ Si bien no se puede hacer una "doble caída" (es decir, utilizar los ingresos para los mismos gastos), recomendamos encarecidamente a las pequeñas empresas que soliciten los préstamos PPP y EIDL simultáneamente, Usted puede declinar el EIDL.
- ✓ Debido a la demanda sin precedentes de los programas PPP y EIDL, recomendamos solicitar los programas lo antes posible. Las solicitudes se procesarán por orden de llegada.
- ✓ Los bancos probablemente ayudarán a sus clientes actuales primero con préstamos PPP. Comuníquese con su banco local o cooperativa de crédito para determinar si es un prestamista certificado por la SBA. Si no es así, visite [www.sba.gov/paycheckprotection/find](http://www.sba.gov/paycheckprotection/find) para tener lista de prestamistas de la SBA.
- ✓ Si no acepta un préstamo EIDL aprobado, tiene seis meses para cambiar de opinión.

# COMPARACIÓN DE PRÉSTAMOS PARA DESASTRES PARA PEQUEÑAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LA LEY CARES

## PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CHEQUES DE PAGO (PPP)

Préstamos a corto plazo, potencialmente perdonables a pequeñas empresas elegibles que retienen empleados, mantienen la nómina y usan para otros gastos operativos permitidos.

Los préstamos PPP se administran y aprueban a través de instituciones crediticias certificadas por la SBA.

**Cantidad:** Menor de 2.5x costos mensuales de nómina, o \$10 millones.

**Intereses y Términos:** 1% por un plazo de dos años por cualquier cantidad no perdonada

**Garantía:** Ninguno

**Garantía Personal:** Ninguno

Pequeñas empresas privadas que tienen menos de:

- ✓ 500 o menos empleados cuyo lugar de residencia principal se encuentra en los Estados Unidos, o
- ✓ Estándares de tamaño basados en empleados o ingresos de SBA para la industria que opera la empresa.
- ✓ Empresas de Alojamiento y servicio de alimentos (NAICS 72) empresas según por ubicación.

**Elegible:** limitado a la cantidad gastada en costos de nómina y gastos operativos permitidos durante el período de ocho semanas a partir de la fecha de origen del préstamo.

Como mínimo, el 75% debe gastarse en los costos de nómina para ser perdonados.

Los ingresos se pueden utilizar para pagar los costos de nómina, los intereses hipotecarios, el alquiler, los servicios públicos y los intereses de los préstamos preexistentes.

Los ingresos se pueden utilizar para pagar los costos de nómina, intereses hipotecarios, alquileres, servicios públicos e intereses.

en préstamos preexistentes.

30 DE JUNIO DE 2020

Póngase en contacto con su banco local, cooperativa de crédito, u otro prestamista certificado por la SBA para aplicarlo para más información.

## PRÉSTAMO



## DESCRIPCIÓN



## FINANCIACIÓN



## ELEGIBILIDAD



## PERDÓN DE LA DEUDA



## USO



## FECHA LÍMITE



## SOLICITE



## PRÉSTAMO DE DESASTRE POR LESIONES ECONÓMICAS (EIDL POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Préstamos de capital de trabajo de capital de remolque a largo plazo para pequeñas empresas que sufrieron daños económicos sustanciales debido a COVID-19.

Los EIDL son administrados y aprobados directamente por el SBA.

**Cantidad:** Hasta \$2 millones

**Intereses y Términos:** 3.75% por un plazo de hasta 30 años

**Garantía:** Préstamos de más de \$25,000

**Garantía Personal:** Préstamos de más de \$200,000

Pequeñas empresas privadas que cumplen con los estándares del SBA de cantidad de empleados o ingresos para la industria que opera el negocio.

El préstamo EIDL no es perdonable, sin embargo, puede solicitar un adelanto del préstamo EIDL, que no tiene que devolver. Los aplicantes pueden solicitar en el momento de la solicitud un adelanto de préstamo de hasta \$10,000 (\$1,000 por empleado). Los prestatarios aprobados tendrán el adelanto deducido del total principal y éste será perdonado para los aplicantes no aprobados para un préstamo de EIDL.

Los ingresos se pueden utilizar para pagar deudas fijas, nómina, cuentas por pagar, alquiler, servicios públicos y otras facturas que no se pueden pagar debido al impacto del desastre.

31 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicite en línea directamente con el SBA en: <https://covid19relief.sba.gov>

# MIRANDO HACIA EL FUTURO

AUNQUE NO LO PAREZCA AHORA, COVID-19 PASARÁ Y, EVENTUALMENTE, RECUPERAREMOS UNA SENSACIÓN DE NORMALIDAD.

¿NO ESTÁ SEGURO DE QUÉ HACER A CONTINUACIÓN? ESTA GUÍA LE DARÁ ALGUNOS CONSEJOS Y RECURSOS ÚTILES PARA EL MOMENTO DE LA REAPERTURA.



## 1. EMPEZAR PEQUEÑO

Es probable que se sienta abrumado por su lista de tareas una vez que todo pase. Realice una tarea a la vez y Fíjese pequeñas metas.



## 2. CONSIDERE EL VASO MEDIO LLENO

De muchas maneras, COVID-19 ha sido una tragedia horrible. Sin embargo, pensar en lo que no puedes controlar no le ayudará a usted ni a su negocio. Trate de centrarse en lo positivo. Utilice este tiempo para estar presente con usted mismo. Por ejemplo: ¿viajaba constantemente y no había tiempo para la familia? Utilice este tiempo como una oportunidad para obtener el control de su equilibrio entre la vida laboral y la vida personal y definir nuevos objetivos para seguir adelante. Además, COVID-19 es una interrupción masiva para todos nosotros. Pero con la interrupción viene la oportunidad. ¿Qué ha aprendido durante este tiempo que le beneficiará a usted y a su negocio en el futuro? Utilice estas lecciones para ayudarle a lograr un mayor éxito empresarial y resiliencia.



## 3. DESARROLLE/REFINE SU PLAN DE DESASTRES

Ahora es el momento de desarrollar y perfeccionar su plan de desastres. Desafortunadamente, como hemos aprendido a través de esta experiencia, los desastres pueden suceder, y es una cuestión de "cuándo" y no de "si" ocurrirá. Utilice este tiempo para prepararse para la próxima interrupción potencial del negocio.



## 4. BUSQUE AYUDA Y ASESORÍA:

Estos son momentos difíciles para su negocio, pero usted no está solo nuestro equipo de consultores está listo para ayudarle. Seguimos trabajando para usted y estamos disponibles por email, vía telefónica o por teleconferencia.

Consulte nuestro portal de ayuda para el COVID 19: <http://www.widenersbdc.org/covid-19>. y obtenga toda la información y herramientas disponibles para navegar esta crisis.



Widener  
University



U.S. Small Business  
Administration

## ACLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Centro Para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de la universidad de Widener SBDC (por sus siglas en Ingles) recibe fondos y recursos del Departamento de Desarrollo Comunitario y Económico del Estado de Pennsylvania DCED (por sus siglas en Ingles), a través de un acuerdo cooperativo con la Administración de Pequeños Negocios de los Estados Unidos SBA (por sus siglas en Ingles), y en parte a través del apoyo de la Universidad Widener.

Todos los servicios se ofrecen al público de manera no discriminatoria. Se pueden hacer arreglos especiales para personas con discapacidades llamando al número telefónico:

Todas las opiniones, conclusiones o recomendaciones expresadas son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del SBA.

Los servicios del SBDC no son disponibles para individuos o entidades que han sido excluidos o suspendidos por el gobierno federal. Al aceptar recibir asistencia de SBDC, usted se auto certifica que actualmente no está excluido o suspendido federalmente y también acepta dejar de usar los servicios de SBDC si queda excluido o suspendido federalmente en el futuro.